

**Informe Consejo Regional**  
17 de marzo de 2011

**“Se avecinan tiempos duros e  
inciertos y nuestra lucha tiene  
que situar al empleo y protección  
social como ejes prioritarios”**

c u a d e r n o   s i n d i c a l

**número 1**  
Marzo 2011



# Informe general consejo regional (17 de marzo de 2011)

**número 1**  
marzo 2011

---

c u a d e r n o   s i n d i c a l

# Informe General Consejo Regional 17 de marzo de 2011

**Marzo 2011**

**Edita**

CCOO de Madrid. Secretaria General

**Depósito legal:** M-32356-2011

**Realización e impresión**

C/ Sebastián Herrera 14, 28012 Madrid

Tels. +34 91 527 54 98

[www.unigraficas.es](http://www.unigraficas.es)



Impreso en papel reciclado y ecológico

# índice

## INFORME GENERAL AL CONSEJO REGIONAL EL 17 DE MARZO DE 2011 . . . . 5

Unas CCOO en lucha . . . . .	5
Las movilizaciones generales. diciembre . . . . .	7
Acuerdo Social y Económico . . . . .	8
La negociación colectiva . . . . .	10
Objetivo el empleo, la lucha contra el paro . . . . .	11
Unos presupuestos insolidarios e injustos . . . . .	12
Ayuntamientos sin recursos . . . . .	12
Los tarifazos . . . . .	13
La lucha por el empleo y los derechos . . . . .	14
Una comunidad sin igualdad . . . . .	15
Un dialogo social laminado . . . . .	16
Acoso al sindicalismo . . . . .	17
CCOO con la sociedad . . . . .	19
Cajamadrid . . . . .	20
La sociedad en la campaña . . . . .	20
Abogados de Atocha . . . . .	21
El día de la mujer . . . . .	21
11-M . . . . .	21
Marcelino Camacho . . . . .	22
Las elecciones sindicales . . . . .	22
La afiliación . . . . .	23
Autónomos y economía social . . . . .	24
Con los trabajadores y trabajadoras del Magreb . . . . .	24
Con el pueblo de Japón . . . . .	24
Librar nuestras luchas . . . . .	24



# Informe General Consejo Regional

## 17 de marzo de 2011

Presentado por Francisco Javier López  
Secretario General de CCOO de Madrid

---

c u a d e r n o   s i n d i c a l

Venimos de una etapa tremendamente dura y vamos a un escenario extremadamente complicado. No nos referimos sólo al intenso esfuerzo informativo, de movilización, de debate, que hemos tenido que acometer a lo largo de todo el año 2010, sino de forma muy especial, al interminable desencadenamiento de conflictos que requieren, día a día, la acción sindical de nuestras organizaciones federales y territoriales. Conflictos que tienen que ver con la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la empresa y en la sociedad.

### **UNAS CCOO EN LUCHA**

La defensa del derecho a la negociación colectiva de los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad de Madrid a los que se condena al bloqueo de su convenio y acuerdo durante años. La lucha de los traba-

jadores de la justicia madrileña, que han visto incumplidos tres veces los acuerdos firmados y que soportan recortes salariales inaceptables. Las movilizaciones de trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Coslada, ante los incumplimientos del Gobierno Municipal y contra las privatizaciones de instalaciones deportivas municipales. La movilización de la plantilla de Correos por el desbloqueo de la Negociación Colectiva y el Proyecto de Ley Postal. Limpieza de edificios y locales, Papel y Artes Gráficas.

La consecución del Acuerdo de Convenio Colectivo en hoteles tras una larga reivindicación. La denuncia por la indefensión del personal del Área 9, en Atención Primaria ante las agresiones sufridas. Las movilizaciones ante los episodios recurrentes de impagos de trabajadoras de ayuda a domicilio. La

denuncia por presunta prevaricación a la alcaldesa de Alpedrete. Los incumplimientos del Ayuntamiento de Madrid con las empresas de la construcción que ponen en riesgo el empleo. Conflicto con el Ayuntamiento que se extiende a otros componentes, como el conflicto de los agentes de movilidad, o el de los bomberos de la capital, que nos ha forzado a la convocatoria de una huelga, con un objetivo esencial de modernizar y mejorar el servicio que reciben los ciudadanos y ciudadanas madrileños. Una lucha que afecta también a los intentos de privatización de la gestión de polideportivos municipales.

El rechazo a la decisión de trasladar la actividad del centro de Madrid de American Express a otros países. El acuerdo alcanzado en torno al ERE de parque Warner tras las movilizaciones de la plantilla. El mantenimiento y negociación de un plan industrial para Honeywell Ficción. Las denuncias de coacciones y amenazas en Ahorramás de Aranjuez. Las movilizaciones en Class Manufacturing por el descuelgue empresarial del convenio. El incumplimiento de Sentencia por parte de la EMT de Fuenlabrada. La exigencia de convocatoria de 2.200 plazas en las oposiciones de maestros. La lucha contra el ERE de Fuente el Saz. Los acuerdos alcanzados en empresas industriales como Luz

Madrid, Cobra Instalaciones y Servicios, Sistemas Electrónicos de Potencia, SEPSA. Las luchas por el convenio de limpieza de edificios y locales. Las movilizaciones en la industria del papel y las artes gráficas. La consecución de un Acuerdo en Auto Res. El Acuerdo duro y difícil en GE Power Control. La exigencia del cumplimiento de convenio en OTIS. Los despidos en Tafe-sa. La huelga de los trabajadores y trabajadoras de Cárnicas Valle. El rechazo a la propuesta de apertura comercial en domingos y festivos. La huelga contra el traslado de Falveley en Torrejón de Ardoz. Los despidos en la lucha que mantienen los trabajadores de Klin. Los paros convocados en el 010. Los despidos en el Hospital del Tajo de Aranjuez. La lucha por el convenio de Fertiberia. La negociación del convenio colectivo de transporte de viajeros. La utilización de ETT's en centros públicos de la Comunidad de Madrid. La denuncia del Área Sanitaria Única. La reivindicación contra la Ley de Autoridad del Profesorado. La Sentencia que anula de nuevo la privatización del Colegio Miguel Ángel Blanco. La apertura de procedimiento judicial para decretar la inconstitucionalidad de la reducción salarial del 5 por ciento a los empleados públicos, en la sala de lo Social de la Audiencia Nacional interpuesta por CCOO y UGT contra la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La

lucha contra la privatización del Canal de Isabel II.

Por otra parte los trabajadores de Metro, a través de CCOO, han decidido interponer demanda por prevaricación contra el Consejero de Transportes por decretar servicios mínimos, que reiteradamente han sido anulados por los tribunales.

Desde que iniciamos la redacción de este Informe al Consejo Regional, se han producido otros nuevos conflictos como el de Limpieza de Oficinas en Cajamadrid. La lucha contra la privatización de AENA. Las reivindicaciones de los trabajadores del Grupo Rumasa. La batalla contra el cierre de CNN+ y contra el Expediente de Regulación de Empleo del Grupo PRISA, que han dado lugar a manifestaciones en Madrid, que hemos difundido y apoyado, en cuanto nos han solicitado las federaciones.

Estos son tan sólo una parte de los cientos de conflictos abiertos, en los que, con la movilización y sobre la base de la propuesta, la acción sindical y la defensa jurídica, intentamos abrir camino a la negociación y el acuerdo. Un esfuerzo colectivo que se multiplica con la crisis. No podemos sino sentir orgullo ante la capacidad y la voluntad que cada día demuestran nuestros delegados y delegadas, afilia-

dos y afiliadas, secciones sindicales, Federaciones Regionales y Uniones Comarcales, en la defensa de los trabajadores y trabajadoras.

La crisis no ha perdido un ápice de virulencia contra los trabajadores y trabajadoras. Más de 478.000 personas inscritas en el INEM, 250.000 que carecen de todo tipo de ayuda o prestación. Un paro que ha golpeado en todos los sectores y últimamente incide más en los servicios y las mujeres.

## **LAS MOVILIZACIONES GENERALES. DICIEMBRE**

Venimos de un camino muy duro y vamos hacia un escenario que no lo va a ser menos. Un camino en el que, a la multiplicación de luchas concretas, hemos tenido que añadir capacidad movilizadora para reforzar las reivindicaciones generales de ámbito confederal. La organización de ocupaciones de oficinas de empleo y el Servicio Regional de Empleo. Concentraciones de pensionistas. Concentraciones como la organizada ante la embajada de Portugal en apoyo a la Huelga General en ese país. La lectura de la Constitución en la Puerta del Sol, reivindicando el cumplimiento de los derechos esenciales de los trabajadores y trabajadoras.

Movilizaciones que confluyeron el 15 de diciembre en las concentraciones

y manifestaciones sectoriales. La manifestación que recorrió las calles de Vallecas desde la estación de cercanías, hasta la Asamblea de Madrid, de los sectores industriales. La concentración ante la CEIM-CEOE, de las trabajadoras y trabajadores del sector privado. La concentración en la Puerta del Sol de los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos. Todas ellas confluyeron en el acto confederal, ante el Ministerio de Hacienda, que permitió expresar el rechazo a las medidas del Gobierno, tanto en la Reforma Laboral, como en las posteriores medidas aprobadas a principios de diciembre para privatizar AENA, o Loterías Nacionales, entregar a gestión privada los aeropuertos de Madrid y Barcelona, eliminar la ayuda de 426 euros a las personas paradas, al tiempo que se aprobaban medidas fiscales para los empresarios. Así como el anuncio de retrasar la edad de jubilación a 67 años, con carácter generalizado y obligatorio, con o sin acuerdo con UGT y CCOO.

Un proceso movilizador que culminó el 18 de diciembre con manifestaciones en toda España, exigiendo la recuperación de derechos y el estado social. Manifestaciones en las que CCOO y UGT trasladamos la voluntad de dar continuidad a la movilización, en tanto el Gobierno mantenga los conflictos abiertos con los trabajadores y se empeñen en impulsar

medidas que tan sólo intentan tranquilizar a los “mercados”, escuchando exclusivamente la voz de las grandes empresas y el sector financiero.

Ambos sindicatos aprobamos, en este contexto, impulsar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para combatir los efectos más negativos y lesivos de la Reforma Laboral. Combatiendo la segmentación y precariedad del mercado laboral. Favoreciendo el empleo de jóvenes y personas desempleadas. Recuperando la causalidad del despido. Reordenando las medidas de flexibilidad interna. Reforzando elementos de negociación colectiva debilitados por la Reforma, o impulsando la sustitución de un modelo productivo especulativo por otro de innovación tecnológica y desarrollo formativo.

Las manifestaciones, incluida la más numerosa, la de Madrid, no contaron con una asistencia masiva, pero sirvieron, sin embargo, para expresar que el conflicto sigue abierto y la lucha continua. Un mensaje muy claro dirigido al gobierno de España en palabras de nuestro Secretario General. Si hay jubilación obligatoria y universal a los 67 años, habrá Huelga General.

## **ACUERDO SOCIAL Y ECONÓMICO**

En los últimos días de 2010 nada parecía indicar que el Gobierno

fuera a cambiar sus posiciones. Muy al contrario, pese a aceptar un último intento de acercar posiciones, posibilidad formulada por CCOO, en reuniones que se preveían para la primera semana de enero, la reunión de secretarios generales celebrada el 29 de diciembre, trasladaba las enormes dificultades para alcanzar el acuerdo y la necesidad de seguir impulsando movilizaciones a lo largo del mes de enero.

Los encuentros mantenidos con el Gobierno, en la primera semana de enero, dieron origen a un proceso negociador que ha concluido con la firma del Acuerdo Social y Económico. Un Acuerdo aprobado muy mayoritariamente por el Consejo Confederal de CCOO y el Comité Confederal de UGT.

Un acuerdo, cuyos contenidos se recogen en la Resolución aprobada por el Consejo Confederal y que hace referencia al futuro de las pensiones, a las políticas activas de empleo, la política industrial, energética y de innovación y el tratamiento de aspectos relativos a la función pública, en el marco del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público.

El acuerdo supone considerar que la carrera profesional completa se alcanza con 38,5 años de cotización,

dando derecho a jubilación a los 65 años. Para quienes no alcancen dicha cotización la jubilación se producirá a los 67 años.

La edad voluntaria de jubilación será a los 63 años, con coeficientes anuales reductores del 7,5 por ciento por año de anticipo sobre la edad que correspondiera.

Incorpora igualmente la jubilación a los 61 años en situación de crisis, respetando las condiciones pactadas con anterioridad y abriendo la jubilación a edades inferiores, en casos de trabajos que se cataloguen como penosos, tóxicos, o de riesgo.

Se introducen medidas para reconocer periodos de cotización de jóvenes en procesos formativos, o mujeres y hombres por cuidado de menores. Se introducen nuevos incentivos a la prolongación de la vida laboral y se mantienen los elementos de jubilación parcial, incrementando las cotizaciones sociales.

Conocemos la Resolución aprobada por el Consejo Confederal considerando que el acuerdo reúne las condiciones suficientes para ser firmado. Mandatando al conjunto de la organización para impulsar una amplia campaña de explicación del Acuerdo Social y Económico.

Abordando la negociación en las mesas que contempla el acuerdo para acordar medidas que permitan cambiar el patrón de crecimiento. Ratificando nuestros compromisos de mantener la estrategia de lucha contra el desempleo y la precariedad laboral, cambiando la ley de la Reforma Laboral impuesta, para lo cual impulsaremos la recogida de firmas para que la ILP llegue al Parlamento. Reclamando la reforma del sistema financiero y una política fiscal más equitativa que asegure la capacidad recaudatoria y contribuya a la reactivación económica. En el ámbito madrileño hemos realizado un proceso de asambleas informativas y de debate sobre el acuerdo.

El acuerdo no cierra, por lo tanto, el conflicto abierto en materia de empleo, la reforma laboral, la reforma fiscal, o la del sistema financiero.

## **LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

La negociación colectiva, sigue siendo un elemento estratégico no resuelto. Las últimas informaciones sobre el proceso de negociación apuntan a unas posiciones iniciales de la patronal dirigidas hacia la flexibilidad interna, que incluye la pérdida de vigencia del contenido normativo de los convenios, pretendiendo la ampliación del poder uni-

lateral del empresario más allá de sus facultades actuales, facilitando la imposición de modificaciones en las condiciones de trabajo, incluidas las pactadas en convenio.

En cuanto a la vigencia de los convenios defienden que no opere la prórroga, pasado un plazo determinado sin conseguir el acuerdo. Se mantiene la propuesta patronal de exclusión de la aplicación de los convenios colectivos para las pequeñas empresas y personal directivo.

Estas propuestas no se corresponden con lo establecido en el acuerdo de criterios básicos, en el que la flexibilidad está ligada a la participación sindical y la vigencia de los convenios al reforzamiento del deber de negociar. El acuerdo no puede significar, en ningún caso, la pérdida de cobertura de la negociación colectiva.

Hemos presentado recientemente el Balance de la Negociación Colectiva 2010 en Madrid en el que hemos denunciado el retraso de los procesos negociadores, hasta el punto de que casi la mitad de los convenios previstos para 2010 se encuentran en fase de negociación o pendientes de negociar, afectando a medio millón de trabajadores y trabajadoras. Todo ello sin olvidar la paralización de la negocia-

ción colectiva en la Administración regional, desde el año 2007. Un informe en el que hemos destacado la importancia de las cláusulas de revisión, en un momento en el que la inflación vuelve a dispararse. La cantidad y calidad del empleo y las cláusulas de garantía salarial, en todos los convenios, son esenciales.

La negociación colectiva ha recibido un cierto impulso, a lo largo del mes de enero, en Madrid. Lo hemos valorado positivamente, pero, al tiempo, hemos instado a las organizaciones patronales a agilizar los procesos de revisión y de negociación de los convenios colectivos.

## **OBJETIVO EL EMPLEO, LA LUCHA CONTRA EL PARO**

La preocupación fundamental para CCOO sigue siendo la lucha por el empleo, el principal problema para el conjunto de la sociedad y los trabajadores y trabajadoras. El balance del empleo en Madrid, a lo largo del año 2010, con 545.000 personas paradas y con un crecimiento del paro superior al del resto de Comunidades Autónomas, es lo suficientemente preocupante como para volcar todos nuestros esfuerzos en el empleo, su mantenimiento, la generación de nuevos puestos de trabajo y la protección a las personas desempleadas.

La existencia de un desempleo de estas dimensiones no es compatible con los regalos fiscales a las rentas más altas que aplica el gobierno Aguirre y que supone renunciar a más de 3.000 millones de euros en la recaudación autonómica.

Ha aumentado el paro de larga duración así como el número de personas paradas que han perdido todo tipo de prestación y que estimamos en 250.000.

La construcción y la industria, junto a un sector como el de la agricultura han copado el crecimiento del paro en Madrid, pero los últimos meses presentan un crecimiento predominante del desempleo en el sector servicios.

Vamos hacia una campaña electoral en la que no podemos permitir que el “y tú más” se convierta en protagonista absoluto. El empleo, la protección a las personas desempleadas, la protección social, junto a la búsqueda de un modelo productivo más sólido, deben convertirse en prioridades políticas absolutas.

A lo largo de estos meses hemos realizado un esfuerzo muy intenso para situar estos problemas, agudizados por la crisis, en el centro de la realidad laboral y social de nuestra comunidad.

## **UNOS PRESUPUESTOS INSOLIDARIOS E INJUSTOS**

Hemos denunciado los Presupuestos Regionales para el año 2011. Unos Presupuestos injustos, insolidarios, e inútiles contra la crisis. El recorte global se sitúa en el 4,2 por ciento, limitando seriamente las posibilidades de proteger a las personas, especialmente a las paradas, o promover la reactivación económica, que deberían ser objetivos prioritarios. El Área de Empleo cae un 7 por ciento y el Área Económica un 13 por ciento. La inversión educativa cae un 10 por ciento pese a que el número de alumnos en la enseñanza pública crece en 17.000.

Las infraestructuras de transportes, la vivienda, familia y asuntos sociales decrecen, incumpliendo compromisos electorales, retasando la aplicación de la Ley de Dependencia, obligando a subidas tarifarias en el transporte público. Mientras la Sanidad estanca su gasto, ya a la cola autonómica de gastos por habitante.

Una política de gasto raquítica en tiempos de crisis, que tiene como contrapartida una generosa política de ingresos que premia a los causantes de la crisis, a las rentas más altas, con rebajas fiscales que permiten que los contribuyentes

trabajadores y de clase media obtengan desgravaciones medias de 112 euros, mientras las rentas altas reciben el regalo de 12.000 euros de media.

Una situación presupuestaria que se ve agravada por los problemas de financiación local que afectan a la práctica totalidad de nuestros ayuntamientos y que está conduciendo a un colapso económico que obliga a retrasos alarmantes en el pago a proveedores y a suministradores de servicios, alcanzando a la propia capacidad de pagar los salarios de los empleados públicos municipales y forzando la apertura de fórmulas inéditas como la presentación de Expedientes de Regulación de Empleo, como el autorizado por el Gobierno regional en Fuente el Saz, los ya anunciados en otros municipios y la previsible apertura de procesos similares en otros muchos municipios tras la celebración de las elecciones municipales. Las privatizaciones, los impagos de salarios en ayuda a domicilio, la denuncia de la situación de empresas de la construcción formulada por nuestra Federación, son ejemplos del duro panorama que se avecina.

## **AYUNTAMIENTOS SIN RECURSOS**

Sin obviar una política de gasto y endeudamiento injustificable en

muchos ayuntamientos, en etapas previas a la crisis, debemos reconocer que el bloqueo crediticio de las entidades financieras, la alta dependencia municipal del suelo y lo inmobiliario para su financiación, la inexistencia de una segunda descentralización de competencias y recursos de las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos. La gestión de competencias impropias a través de planes concertados, subvenciones, líneas de ayudas autonómicas, que ahora se ven recortadas. La imposibilidad de ampliar o renegociar los créditos contraídos con bancos y cajas, determinan una situación financiera insostenible que se mantendrá con alfileres hasta las elecciones, pero que amenaza con causar estragos muy serios en la prestación de servicios esenciales para la ciudadanía, en el empleo municipal y en el de las empresas que prestan servicios a los ayuntamientos.

Por todo ello, tanto con el Ayuntamiento de Madrid, como con otros ayuntamientos, hemos iniciado la firma de declaraciones conjuntas y acuerdos para abordar cuanto antes la reforma de la financiación municipal, así como la apertura de fórmulas que permitan refinanciar la deuda, aún sin incremento de la misma, líneas de crédito ICO para cortar e impedir la morosidad de las administraciones locales y el ya

mencionado desarrollo de un nuevo modelo de financiación local que pudiera ser efectivo en 2012.

## **LOS TARIFAZOS**

Nos hemos opuesto, en este marco presupuestario, a medidas como la desproporcionada e injusta subida de las tarifas del transporte que afecta a abonos y metrobús, ese título de transporte que el Consejero de Transportes ignora que exista, tal vez porque planifica su desaparición. Contamos en Madrid con el billete sencillo más barato de las grandes ciudades españolas, mientras que el de 10 viajes es de los más caros con un ridículo ahorro de 70 céntimos del metrobús con respecto a la compra de 10 billetes sencillos.

Nuestra lucha contra el tarifazo se inscribe en nuestra defensa de una movilidad sostenible, que realizamos con otras organizaciones sociales ecologistas y vecinales. Un problema que compartimos con otras regiones capitales europeas, con cuyos sindicatos hemos reflexionado conjuntamente para constatar que la inversión en infraestructuras de transporte público no se ha correspondido con políticas de promoción del uso del mismo.

Pareciera que se planifican infraestructuras para beneficio de cons-

tractoras, peajes en sombra o gestión privada, asegurando sus beneficios, independientemente de la utilización de dichas estructuras y al margen de políticas que promuevan uso del transporte público.

Las políticas de vivienda, empleo, las educativas, e incluso las sanitarias, con el Área Única, fuerzan desplazamientos internos innecesarios, costosos, contaminantes y que dificultan la movilidad.

Es necesario y urgente acordar soluciones para la dramática situación que atraviesan miles de familias hipotecadas que pierden la casa y conservan la deuda de la misma de por vida, en la línea de saldar con la entrega de la casa el valor de la deuda hipotecaria.

Igualmente se inscribe en la lucha contra una inflación que sólo se justifica en el mantenimiento inaceptable de políticas empresariales que cargan en el precio el sostenimiento de los beneficios empresariales. Lo hemos denunciado en el caso del transporte, pero también en el del tarifazo eléctrico, con la subida desproporcionada y abusiva del 10 por ciento, en cuya denuncia hemos coincidido con organizaciones vecinales y de consumidores.

Miles de millones de recaudación extraordinaria que benefician a

productores que trabajan con un mercado cautivo y que se aseguran así el pago de bonus a sus altos ejecutivos.

Políticas presupuestarias que ponen de relieve el abandono de los más débiles y el intento de salir de la crisis recomponiendo beneficios empresariales, cargando los ajustes sobre la ciudadanía y la clase trabajadora.

## **LA LUCHA POR EL EMPLEO Y LOS DERECHOS**

Intentos que hemos denunciado también en Madrid, presentando la traslación de las propuestas confederales a la Comunidad de Madrid, como Plan de Emergencia contra el Paro y la Exclusión Social en Madrid. Un Plan que reitera la exigencia al Gobierno regional de un giro en su política económica, apostando por el empleo, también el empleo público, frenando la pérdida de empleo. Un Plan que requiere de una apuesta clara por una nueva política fiscal que corrija la sangría de 10.500 millones de euros en rebajas fiscales a los más ricos.

Intentos que hemos vuelto a denunciar con ocasión de la conmemoración de la Constitución, difundiendo los artículos constitucionales que hacen referencia a derechos laborales, sociales y ciudadanos.

Dando lectura en la Puerta del Sol a los artículos que hacen referencia a la libertad sindical, el derecho a la participación, la negociación colectiva, el derechos al empleo, la igualdad de mujeres y hombres, la libertad de expresión o de información, los derechos de huelga, manifestación y reunión. El derecho a la educación, la sanidad, los servicios sociales.

### **UNA COMUNIDAD SIN IGUALDAD**

La Comunidad de Madrid, como capital del estado autonómico, ha sido durante los años anteriores a la crisis, modelo y referente obligado de un patrón de crecimiento especulativo y asentado en el alto consumo interno, el endeudamiento, la ausencia de inversión productiva y la especulación inmobiliaria.

El Gobierno regional del Partido Popular, de forma mucho más acusada desde el acceso al mismo de Esperanza Aguirre, ha intensificado las políticas que alientan esta forma insana de crecimiento, justificándolas ideológicamente en un ultraliberalismo neoconservador fracasado y poniendo en marcha todos los mecanismos a su alcance para alcanzar sus objetivos.

El monopolio regional de los medios de comunicación, la creación de un ejército a sueldo de libe-

rados políticos al servicio de la Administración Regional, la utilización de cientos de millones de euros del presupuestos público al servicio de la propaganda política y partidista, comprando con ellos voluntades mediáticas. Creando grupos de presión y "lobbies" de intereses que alimentan a empresarios, periodistas, profesionales, organizaciones "sociales", tramas de financiación irregular de personas, empresas y partidos. Instrumentalizando las instituciones al servicio de intereses inadmisibles democráticamente. Hay quien define lo que ocurre en Madrid como la institución de un "Régimen".

El gobierno de Esperanza Aguirre ha desmantelado sistemáticamente las bases del Diálogo Social que durante años, ya desde la etapa de Joaquín Leguina y durante los gobiernos de Ruiz Gallardón, fuimos construyendo de forma tripartita.

El desmantelamiento de instituciones como el Consejo Económico y Social, donde se han situado como expertos y como Presidente a destacados colaboradores de las FAES, de los "halcones" del PP y sectores ultraderechistas.

Devaluando, restringiendo, eliminando la participación sindical en los órganos de participación en las

políticas públicas. Renunciando a crear organismos de participación autonómica, similares a los creados en la Administración Central.

Hasta instrumentos como el Instituto Laboral, creados por CCOO, UGT y CEIM, en el que participa la Administración Regional, financiando una institución que resuelve extrajudicialmente un elevado porcentaje de conflictos laborales, es sometida a un estrangulamiento económico inadmisibles, condicionando su funcionamiento e intentando forzar la designación de su equipo directivo, con la complicidad y complacencia de la CEIM.

### **UN DIÁLOGO SOCIAL LAMINADO**

El Diálogo Social ha sido convertido, a lo largo de estos años, en un escaparate más, para escenificar una inexistente voluntad de intercambiar propuestas y transaccionar soluciones para los problemas de empleo o desarrollo económico regional. Un escaparate cada vez menos útil para un gobierno que, tras la firma de acuerdos como los alcanzados en materia industrial, o de Investigación, Desarrollo e innovación, despliega un mínimo esfuerzo de desarrollo de los mismos.

La denuncia, la propuesta, las exigencias sindicales de concreción de medidas que permitan dar cumpli-

miento a lo firmado, se convierten en justificaciones para el incumplimiento, cuando no la renuncia a cumplir lo firmado.

Deberemos continuar demandando la convocatoria del Consejo de Madrid para tratar sobre estos temas, así como para abordar la concreción en el ámbito regional de los acuerdos sobre políticas activas de empleo confederales.

Y acompañar esta exigencia de respuesta en el dialogo social de una intensificación de nuestra acción sindical y acción sociopolítica. Incidir en la campaña electoral con nuestras propuestas y prepararnos para que avancen las mismas con los nuevos gobiernos regional y locales que salgan de las urnas. Con este objetivo, ya está en marcha la actualización de la alternativa sindical que deberá contar con la participación de todas las estructuras. Se ha acordado una iniciativa sindical específica con las federaciones en materia de industria y construcción, así como otra por el empleo y la protección de los parados en el ámbito regional. Iniciativas que se deben ampliar al sector de los servicios e incorporar un desarrollo en los niveles comarcales.

Son cada vez menos los espacios en los que podemos mantener abiertos canales de diálogo social y tan

siquiera de participación sindical. El más significativo, el de la Salud Laboral, que se enfrenta a la negociación del IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, desde nuestra exigencia de dar pasos significativos en la profundización del compromiso de implantar la cultura de la prevención en las empresas.

El mantenimiento del acuerdo no es ajeno a nuestras actuaciones en otros ámbitos, como el de la justicia, la Inspección de Trabajo, o el desarrollo en Madrid, de Acuerdos de Cooperación institucional en el Estado, que actúan como palanca para incentivar el mantenimiento de las políticas preventivas.

Junto al debilitamiento del diálogo social y la participación de la sociedad, conviene no olvidar que la lentitud de la justicia juega en contra de la propia justicia. La inaplicabilidad de sentencias como las producidas en casos como el de la M-30, o la M-501, o en otros casos como la anulación de decisiones privatizadoras, o sobre servicios mínimos permite la impunidad más absoluta de algunas administraciones municipales y autonómicas.

## **ACOSO AL SINDICALISMO**

El acoso al sindicalismo de clase ha constituido uno de los ejes centra-

les de esta política. Ataques sistemáticos a través de todos los medios de comunicación afines, a sueldo y al servicio del PP madrileño. Ataques al derecho de huelga, reconocidos como tales por los tribunales, en casos como Telemadrid o Metro de Madrid. Ataques como la fijación reiterada de servicios mínimos abusivos, también sistemáticamente anulados por los tribunales. Ataques a los denominados "liberados sindicales"

Los últimos episodios han sido la eliminación de más de 100 organismos públicos, entre los que se incluyen numerosos organismos de participación social, como el Consejo de la Mujer, el Consejo de la Juventud, el de Economía Social, organismos de protección medioambiental, o de participación en la Economía, como el Consejo de Promoción Económica.

La agresión sistemática a cualquier vestigio de participación no se restringe, por lo tanto, a las organizaciones sindicales, aunque por nuestra capacidad de afiliación y representación, seguimos siendo el objetivo prioritario a domesticar o batir. Para ello, el Gobierno Aguirre no ha dudado en aprobar medidas legales para eliminar derechos sindicales pactados en acuerdos y convenios colectivos de la Comunidad de Madrid.

Un recorte de derechos sindicales que ha tenido inmediatamente imitadores en gobiernos como el murciano y el canario. El primero, ha ido incluso más allá, entrando en recortes laborales y salariales.

Todo ello ha conducido a nuestra Confederación, conjuntamente con UGT a instar al Gobierno de España a interponer un conflicto de competencias que, por el momento, no ha sido presentado.

Desde CCOO, las tres Federaciones del Área Pública hemos venido planteando que cualquier reordenación de los mapas de representación sindical y los derechos sindicales, cualquier proceso de racionalización, debería inscribirse en la negociación colectiva paralizada desde 2007.

Frente a ello el Gobierno regional ha decidido limitar los derechos sindicales vigentes mediante la aprobación de la Ley 9/2010 que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

Desde que el Gobierno regional decidió extender los recortes que ya había aplicado al sector educativo, a mediados de 2010, nuestras tres Federaciones del Área Pública han intentado reconducir esas intenciones hacia criterios de racionalidad. Con participación de la Unión de Madrid hemos trasladado diferen-

tes propuestas y hemos acometido acciones que no han impedido la aprobación de una medida injusta y desproporcionada, si bien conseguimos paralizar el intento gubernamental de aplicación inmediata de la ley, abriendo un proceso negociador cuyo resultado último ha sido una propuesta del Gobierno regional, sometida a la aprobación de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid.

Dos de las tres organizaciones representativas en este ámbito, UGT y CSIT, anunciaron su disposición a la firma. Dos de nuestras tres federaciones del Área Pública, aprobaron también la firma del acuerdo, Sanidad y Enseñanza, en tanto que la Federación de Servicios a la Ciudadanía manifestaba su oposición al mismo.

El acuerdo se firmó el 16 de febrero, tras reunirse el Área Pública, sin conseguir una posición unánime y tras otra reunión convocada por la Confederación, con presencia de las Federaciones Estatales y Regionales y la propia Unión de Madrid. La posición contraria al acuerdo de nuestra FSC quedó plasmada como anexo al Acuerdo, salvaguardando, entre otras cosas, su derecho a emprender las acciones legales oportunas.

No es fácil dar solución a un conflicto que implica a tres federaciones de CCOO, en el marco de un Área Pública que carece aún de reglamento de funcionamiento y toma de decisiones, tal como aprobó el 9º Congreso Confederal.

La interposición de una reclamación ante la Comisión Confederal para la Solución de Conflictos de Competencia Federativa en materia de Negociación Colectiva, ha determinado nuevas reuniones convocadas por la Confederación para buscar salida razonables a un conflicto interno que, en ningún caso, debe debilitar la necesaria cooperación interfederal.

Articular cuanto antes el Área Pública Confederal. Trasladar su reglamento a los ámbitos territoriales y encontrar una solución al problema suscitado en Madrid, desde el respeto a la autonomía de cada organización, sin invasión de derechos y competencias de cada una de ellas, no va a ser tarea fácil, pero tenemos la convicción de que desde la voluntad unitaria de las tres organización, sometidas, en todo caso, a las decisiones confederales y con el pleno apoyo de CCOO de Madrid, encontraremos fórmulas para resolver un problema que no puede enquistarse, en beneficio de los empleados y empleadas públicas de la Región.

## **CCOO CON LA SOCIEDAD**

Uno de los efectos más positivos de la Huelga General del 29 de septiembre, ha sido la recomposición de un espacio de sociedad civil organizada, impulsado por CCOO y UGT, pero que cuenta con el apoyo decidido de las organizaciones sociales que han sabido preservar su capacidad vertebradora de intereses sociales autónomos.

De esta manera hemos conseguido mantener e impulsar iniciativas como la desplegada por el Foro Social, en torno a la Carta de Derechos de la Ciudadanía de Madrid, recientemente presentada públicamente.

Nos ha permitido mantener las iniciativas sobre la aplicación de la Ley de Dependencia en torno al Observatorio Social de la Dependencia constituido por CECU, FRAVM, UGT y CCOO, que han sido presentadas al Defensor del Pueblo, Consejería de Familia, Federación de Municipios y, últimamente, a la Delegación del Gobierno.

Nos ha permitido intensificar nuestra relación con organizaciones vecinales, ecologistas en la defensa de la movilidad o el medio ambiente. Nuestra posición ante temas como el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama son un referente inevitable.

Igualmente nuestra relación con las organizaciones de mujeres, de jóvenes, o de la economía social, permiten una intensa cooperación en la lucha contra los recortes a la participación social decretados por el Gobierno regional. Una colaboración con las organizaciones sociales que se deberá intensificar tanto con la recogida de firmas de la LLP como en la reivindicación en campaña electoral a todas las candidaturas de la recuperación de la participación social, la dignificación de las Instituciones y servicios públicos y el rechazo y persecución de la corrupción.

## **CAJAMADRID**

Nuestra decisión de constituir una Candidatura Social de Impositores en Cajamadrid, nos ha permitido que también, en un tema como el de las Cajas de Ahorros, hayamos podido sumar apoyos vecinales, de consumidores, y organizaciones sociales a nuestros planteamientos.

Recientemente hemos aprobado una Resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid en defensa del papel de las Cajas de Ahorros, su función económica y social y rechazando los intentos sistemáticos y reiterados de vender las Cajas a intereses privados. Exigiendo, igualmente, transparencia, sobre los procesos de fusión, necesidades de capitalización, emisio-

nes de capital, ventas de activos, así como el cumplimiento de los acuerdos laborales.

La resolución ha sido remitida a la Confederación, acompañada de la petición de poner en marcha los mecanismos para dirigir el proceso desencadenado en las cajas de ahorros que no puede culminar con la desamortización de las mismas.

Durante el duro periodo que se avecina debemos seguir volcando todos nuestros esfuerzos para potenciar la capacidad de las organizaciones sociales para contraponer una salida justa y solidaria de la crisis frente a los intentos de aprovechar la crisis para debilitar el estado social y democrático de derecho.

## **LA SOCIEDAD EN LA CAMPAÑA**

Vamos en los próximos meses hacia un escenario marcado por las elecciones autonómicas y municipales. Un escenario muy determinado por la situación de crisis y las políticas erráticas de un Gobierno de España que tendrá previsiblemente efectos negativos sobre el necesario y deseable cambio político en nuestra Comunidad. Pese a ello, CCOO no podemos, ni debemos renunciar a situar los problemas de los trabajadores y trabajadoras en el centro del debate político. El empleo, la precariedad laboral, la temporalidad, el

paro, las desigualdades, la pobreza, la fiscalidad, el cambio de modelo productivo, los derechos laborales y sociales amenazados, la protección social, son problemas que no vamos a soslayar, porque marcan el conflicto social y porque en su solución nos jugamos nuestro futuro y el de nuestros hijos.

No vamos a pasar por alto que el Gobierno de Esperanza Aguirre es partícipe, amplificador, instigador y cómplice de todas y cada una de las agresiones perpetradas contra la clase trabajadora de esta Región.

No renunciamos a nuestra voluntad de diálogo y acuerdo pero desde el respeto y la lealtad entre instituciones y desde la exigencia de compromiso en el cumplimiento de lo acordado. No renunciamos tampoco a la movilización democrática de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía para abrir las puertas a la negociación de nuestras propuestas. Madrid necesita cambios profundos que sitúen a las personas en el centro de las políticas y es el momento de que la sociedad y CCOO como parte determinante de la misma, marque la agenda política y la actuación de nuestros políticos.

### **ABOGADOS DE ATOCHA**

A lo largo de estos meses hemos abordado también actos relevantes

para CCOO como la conmemoración del 34 aniversario del Asesinato de los Abogados de Atocha, en el que la Fundación ha rendido homenaje y reconocimiento a los abogados saharauis. Igualmente, en las mediaciones del 8 de Marzo, la Fundación Abogados de Atocha ha reconocido el trabajo de tres mujeres como Manuela Carmen, Begoña San José y Pilar Bardem, y un acto entrañable de afecto y agradecimiento.

### **EL DÍA DE LA MUJER**

El 8 de Marzo ha vuelto a convertirse en un día de reivindicación y denuncia. El conjunto de nuestras organizaciones ha desplegado un elevado número de actos conmemorativos, al tiempo que hemos presentado el estudio anual sobre la Situación Laboral de la Mujer en Madrid, que sigue poniendo de relieve que la discriminación sigue marcando la vida de más de la mitad de la población madrileña.

### **11-M**

El 11 de Marzo ha venido marcado de nuevo para los trabajadores y trabajadoras madrileños por el recuerdo, el homenaje y el luto por las 192 personas fallecidas en los atentados hace siete años. Un año más CCOO, UGT, la Unión de Actores y la Asociación 11-M Afectados

del Terrorismo hemos convocado, en la Estación de Atocha, una concentración en la que hemos exigido, una vez más, que la dignidad de las víctimas debe situarse por encima de la manipulación partidista y las inadmisibles teorías de la conspiración que intentan sustentar dudas irracionales sobre la justicia.

### **MARCELINO CAMACHO**

Por último, queremos culminar este apartado con un reconocimiento al esfuerzo desplegado por todas las organizaciones de CCOO de Madrid en el momento de organizar los actos de despedida de nuestro Secretario General Marcelino Camacho. El Auditorio que lleva su nombre recibió la visita de miles de ciudadanos y ciudadanas, trabajadores y trabajadoras, representantes de todo tipo de organizaciones e instituciones, que quisieron dar su último adiós y rendir su homenaje a Marcelino, acompañando a Josefina y a la familia en esos duros momentos.

El camino recorrido desde el Auditorio hasta la Puerta de Alcalá se convirtió en una enorme demostración de afecto y respeto a un hombre que dedicó toda su vida a defender a los trabajadores y a las trabajadoras, construyendo un modelo de sindicalismo que sigue demostrando su plena vigencia y capacidad de organizar y dar sentido a las luchas de la

clase trabajadora por una vida digna y un trabajo decente.

### **LAS ELECCIONES SINDICALES**

Culminamos el Informe con una referencia imprescindible a las elecciones sindicales y la afiliación.

Con respecto a la elecciones sindicales, si nos comparamos con el 31 de enero de hace cuatro años, hemos mejorado el resultado en número de delegados (1.812 más), pero disminuye el porcentaje sobre el total de delegados (0,54 por ciento menos); también mejoramos la diferencia de número de delegados con UGT (429 más) y aumenta el porcentaje de dicho diferencial 0,09 por ciento más).

Pero si nos comparamos con el final de periodo álgido (31 diciembre 2007) ha disminuido la diferencia de número de delegados con UGT (194 menos) y el porcentaje de dicho diferencial (1,14 por ciento menos).

Durante el año 2010 fue constante y mantenida la reducción del diferencial con UGT desde los 3.594 del 31 de diciembre de 2009 hasta los 3.304 del 31 de diciembre (baja 290 el diferencial). Este descenso puede deberse a que no se han renovado 621 actas en las que teníamos 1.072 delegados de CCOO frente a los 765 de UGT (teóricamente habríamos evi-

tado bajar los 290 de diferencial con los 307 que hubiéramos ganado, aumentando el diferencial en 17) y 564 de otros sindicatos.

Mirando al año 2011, nos espera renovar 4.088 actas con 8.060 delegados de CCOO frente a 6.356 de UGT y 4.836 del resto de formaciones (diferencial de 1.704 delegados más que UGT).

Son casi 4.100 actas o centros de trabajo que estamos obligados a visitar de forma inmediata para, además de gestionar la renovación del correspondiente acta con el resultado más favorable posible, recoger firmas de apoyo a la ILP a delegados, afiliados y resto de trabajadores, e informar sobre nuestro punto de vista en lo referente a las negociaciones de las reformas laborales.

En enero de 2011 no se han renovado 122 actas en las que teníamos 201 delegados de CCOO frente a los 133 de UGT (teóricamente habríamos aumentado el diferencial en 68) y 91 de otros sindicatos.

En febrero de 2011, las cifras provisionales dicen que no se han renovado 401 actas en las que teníamos 999 delegados de CCOO, frente a los 808 de UGT (teóricamente habríamos aumentado el diferencial en 191) y 1.122 de otros sindicatos.

En cuanto a empresas blancas entre 6 y 49 trabajadores, se cifran según SIGIS en 35.527. Debemos, por lo tanto, mantener e incrementar nuestro trabajo electoral para cumplir el objetivo de ganar las elecciones sindicales, aportando a la Confederación un diferencial lo suficientemente amplio que garantice el triunfo electoral en el Estado.

Con respecto a la afiliación entre el 31 de diciembre y el 11 de marzo hemos perdido más de 1.000 afiliados y afiliadas. Hemos perdido afiliados en todas nuestras comarcas y en prácticamente todas nuestras Federaciones.

## **LA AFILIACIÓN**

No estamos teniendo un comportamiento distinto al del conjunto de las organizaciones confederadas, pero tenemos la obligación de abrir una reflexión específica sobre las medidas para contener los efectos de la pérdida de empleo y aumento del paro sobre el número de afiliados y afiliadas. Una reflexión confederal imprescindible para acometer nuevos retos afiliativos, pero inevitable también en Madrid para lo cual convocaremos un Comité Regional ampliado para abordar de manera inmediata el problema de la pérdida de afiliados y afiliadas.

## **AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL**

Recientemente hemos presentado las Guías Confederales de Autónomos y Economía Social. Creemos que abrir espacios útiles para estos colectivos, especialmente el de autónomos, debe impulsar nuestra capacidad de organizar y de representar a estos trabajadores y trabajadoras.

## **CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL MAGREB**

Por último, quisiéramos terminar este Informe expresando el compromiso y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas del Magreb, que luchan en estos momentos por abrir las puertas de sus países a la libertad, la democracia y un reparto más justo de los recursos acaparados por dictaduras corruptas, que han gozado del apoyo de Estados Unidos y numerosos países de la Unión Europea.

Apoyo y solidaridad que les hemos hecho llegar a través de las visitas que nuestra Confederación, y otros sindicatos de capitales europeas han realizado a los mismos.

## **CON EL PUEBLO DE JAPÓN**

Igualmente este Consejo Regional quiere hacer llegar al pueblo de

Japón la solidaridad, el apoyo y el dolor de los trabajadores y trabajadoras madrileños ante los terribles efectos de los terremotos y el tsunami en pérdidas de vidas humanas, y las consecuencias derivadas de la contaminación nuclear a la que se ve sometido el pueblo de Japón.

## **LIBRAR NUESTRAS LUCHAS**

Compañeras y compañeros, se acercan tiempos duros e inciertos, en los que nuestra lucha y movilización tiene que situar el empleo, la protección a las personas desempleadas y la protección social como los ejes prioritarios de todas las políticas.

La recogida de firmas de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular va a requerir un esfuerzo suplementario, que debemos combinar con la lucha diaria en las empresas, la negociación colectiva, las elecciones sindicales y la mejora de nuestra capacidad afiliativa.

No va a ser fácil, pero es el momento de mirar hacia delante y repetir una vez más lo aprendido de nuestros fundadores. Sólo podemos dar por perdidas las luchas que no estamos dispuestos a librar.

Buen trabajo, salud, suerte y VIVAN LAS CCOO.



# SEDES DE COMISIONES OBRERAS EN MADRID REGIÓN

## Madrid Capital

C/ Lope de Vega, 38. 28014 Madrid.

Tel. 91 536 52 36 / 51 80

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

## Uniones Comarcales y Locales de CCOO de Madrid

### COMARCA DEL HENARES

#### Alcalá de Henares

Vía Complutense, 19

Tel. 91 280 06 52

#### Costlada

c/ Méjico, 1 y 3

Tel. 91 231 39 62

#### Torrejón de Ardoz

Avda. Constitución, 72

Tel. 91 656 44 44

### COMARCA SIERRA DE GUADARRAMA

#### Villalba

c/ Pardo de Santallana, 44

Tel. 91 850 60 48

#### Pozuelo de Alarcón

c/ Las Flores, 2 (patio)

Tel. 91 715 93 14

### COMARCA NORTE

#### Alcobendas

Avda. Valdelaparra, 106

Tel. 91 662 61 08

#### Tres Cantos

c/ Comercio, 31 y 33

Tel. 91 804 50 79

### COMARCA OESTE

#### Móstoles

c/ Badajoz, 35 (posterior)

Tel. 91 646 05 50

#### Alcorcón

Avda. Leganés, 21

Tel. 91 611 02 02

#### San Martín de Valdeiglesias

Tel. 91 861 12 36

### COMARCA SUR

#### Getafe

c/ San José de Calasanz, 22

Tel. 91 681 28 59

#### Fuenlabrada

c/ Móstoles, 36 - 3º

Tel. 91 690 85 11

#### Leganés

c/ Derechos Humanos, 19

Tel. 91 680 23 74

#### Parla

c/ Valladolid, 14

Tel. 91 699 51 48

#### Pinto

c/ Cañada Real de Toledo, 5

Tel. 91 691 38 27

### COMARCA LAS VEGAS

#### Aranjuez

Carrera de Andalucía, 45

Tel. 91 891 40 93

#### Arganda

c/ Elvira de Cortina, s/n

Tel. 91 871 43 66

#### Ciempozuelos

Plaza Pintor Goya, 4

Tel. 91 801 55 76

#### San Martín de la Vega

c/ Pintor Rafael Boti, 11

Tel. 91 894 74 45

#### Valdemoro

Plaza del Romano, 5

Tel. 91 895 05 47

## Federaciones Regionales

### Actividades Diversas

Tel. 91 536 51 69

### Agroalimentaria

Tel. 91 536 51 50

### Comercio, Hostelería y Turismo

Tel. 91 536 87 74

### Construcción, Madera y Afines

Tel. 91 536 53 86

### Enseñanza

Tel. 91 536 87 91

### Industria

Tel. 91 536 52 58

### Pensionistas y Jubilados

Tel. 91 536 52 87

### Sanidad

Tel. 91 536 51 85

### Servicios Administrativos y Financieros

Tel. 91 536 51 63

### Servicios a la Ciudadanía

Tel. 91 536 53 00/34

### Textil-Piel, Químicas y Afines (Fiteqa)

Tel. 91 536 53 88

LA EXTENSIÓN  
CORRESPONDE A LAS  
ÚLTIMAS CUATRO  
CIFRAS